

2° Encuentro Nacional de Gestión Cultural

*Diversidad, tradición e innovación
en la gestión cultural*

Tlaquepaque, Jalisco. Octubre 14 al 17, 2015

SEMANA SANTA EN IZTAPALAPA. Un patrimonio preservado desde la comunidad

Autora: María París Gómez Villegas



Iztapalapa

El Pueblo de Iztapalapa fue “fundado por los mexicas” (Gibson, 1975, p. 26) en tiempos prehispánicos, se localiza al oriente de México, Distrito Federal y ocupa la ladera norte del Cerro de la Estrella cuyo origen es volcánico; siendo éste su principal patrimonio natural.

Su territorio era una península de la Sierra de Santa Catarina, que dividía las aguas saladas del lago de Texcoco y las dulces de los lagos de Xochimilco y Chalco; en mapas antiguos como el de Uppsala del siglo XVI¹ se puede apreciar su forma geográfica. Sobresale el Cerro de la Estrella que de acuerdo a Montero A. coord. (2002, p. 39), tuvo actividad humana desde el período Preclásico o Formativo (500-300 a.C). Existen restos arqueológicos diseminados por toda esta montaña, hay petroglifos, estructuras de casas habitación, incluso se encuentran los restos del Templo del Fuego Nuevo.

La actividad humana en esta zona ha sido sistemática, hay evidencias arqueológicas de que estuvo habitado durante el Período Clásico (300-700 d.C.) y Posclásico Temprano (950 d.C.) en el cual, los toltecas habitaron Culhuacán en la ladera poniente.

Durante el período Posclásico Tardío (1250-1519 d.C.), Iztapalapa era “un altepetl o Gran Ciudad” (Fernández-García, 2006, p. 31) fundada por los mexicas, que se dividía en dos parcialidades: Atlalilco (al oriente) y Axomulco (al poniente); a su vez, se subdividía en diversos calpullis que en tiempos virreinales se convirtieron en barrios. Pertenecen a Atlalilco: Santa Bárbara, San Ignacio y San

¹ Mapa de Uppsala 1521. Biblioteca Digital Mundial, Tenochtitlan 1521.

Lucas; mientras que son de Axomulco: La Asunción, San Pablo, San Pedro, San Miguel y San José. (Guerrero G, J. 2013, p. 6)

Iztapalapa era un bastión estratégico mexicana y de acuerdo al conquistador Bernal Díaz del Castillo (1955, p. 261), por ella pasaron las huestes españolas antes de entrar a la gran Tenochtitlan. La describe como “la ciudad de Iztapalapa”, que tenía “palacios bien labrados de cal y canto”; además se siente admirado por sus “huertas”, “jardines” y “andenes” (chinampas) llenos de flores.

Durante el virreinato Iztapalapa se convirtió en un pueblo, pero siguió conservando sus barrios y dualidad territorial. En ese período histórico y durante todo el siglo XIX tenía un aspecto rural; mismo que perdió en el siglo XX al ser desecadas sus chinampas, mientras que sus terrenos agrícolas fueron expropiados. Sin embargo, aún conserva algunas tierras que se encuentran en el perímetro del Cerro de la Estrella y todavía son cultivadas.

Actualmente, es uno de los pueblos y barrios originarios que conforman al Distrito Federal, le dan identidad cultural y se encuentran en la lucha por su reconocimiento jurídico. Esto se refleja en el *Anteproyecto de Iniciativa de Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Distrito Federal*, que estas comunidades han presentado a la Asamblea Legislativa.

La Semana Santa en Iztapalapa

La representación de la Pasión de Cristo en Iztapalapa es producto del sincretismo mágico-religioso del mundo mesoamericano y español.

Algunas de sus escenas se realizan en el Cerro de la Estrella, Huizachtépetl o Huizachtécatl, que para las culturas mesoamericanas era una montaña sagrada, en su cima se encuentra el mencionado Templo del Fuego Nuevo; lugar donde se realiza el encendido de este vital elemento principalmente cada 52 años y cuya ceremonia se describe en el Códice Florentino.²

Las representaciones de la Semana Santa en Iztapalapa se iniciaron durante la época virreinal (De la Rosa, A., 2012) motivadas por los frailes franciscanos, que mediante el “teatro evangelizador”, catequizaron a los indígenas en la nueva religión (Horcasitas, F., 2004, p. 10). La aparición del Señor de la Cueva y la erección de su Santuario, trajo como consecuencia la sacralización de Cristo en este lugar y la propagación de la fe del pueblo de Iztapalapa. (Ruiz J., 2011, p. 195-197).

En 1833 una epidemia de cólera morbus asoló a la entonces Nueva España (Prieto, G. 1906, p. 88), en el pueblo de Iztapalapa se produjo gran mortandad, sus habitantes temiendo por sus vidas; solicitaron al Señor de la Cueva detener la mortandad. El gran milagro se produjo, el pueblo no se extinguió y en agradecimiento, la comunidad de Iztapalapa en 1843 volvió a realizar la representación de la Semana Santa que continúa hasta la actualidad.

La Pasión de Cristo hermana a los ocho barrios y su preparación se inicia meses antes de los días santos. En ella se destaca el trabajo, esfuerzos y aportaciones de los habitantes de los ocho barrios; siendo una reminiscencia prehispánica del tequio: que es el trabajo y aportes de la comunidad hacia la comunidad. Participan las mayordomías de los barrios, pero también los habitantes en forma individual; ya sea aportando donativos, en la organización o como actores de las procesiones y escenas de la Pasión (COSSIAC, 2015).

² Códice Florentino, Libro VII, Capítulo 9, pág. 42.

La intervención se inicia desde los niños; algunos de los cuales actúan como romanos, hebreos o nazarenos. Esta herencia es fomentada por los padres, madres, tíos, tías, abuelos, abuelas; en suma, por la misma comunidad. La tradición se transmite de generación en generación, los jóvenes concursan en la selección del elenco principal como son: los Apóstoles, las Vírgenes y por supuesto, Jesús Nazareno que es el centro de atención.

Cada participante hombre o mujer tiene diversos motivos para realizar su aportación destacando la fe, ya que se agradecen los favores y milagros recibidos durante el año, incluso las personas aprovechan la Semana Santa para hacer nuevas peticiones. También existen los motivos patrimoniales como: “continuar con la tradición” heredada de los ancestros.

La colaboración de familias es muy importante ya que lo han hecho por décadas, como es el caso de la familia Cano que presta su casa para realizar los ensayos. Incluso el Señor Juan Cano (Q.P.D.) recordaba el tiempo en que Emiliano Zapata en su estancia en Santa María Aztahuacán, mandó llamar a los organizadores de la representación, quienes temiendo por sus vidas se despidieron de sus familias y amigos; sin embargo, el General Zapata muy emocionado les otorgó apoyos para la Semana Santa.³

También destaca la labor del Señor Ángel Juárez Cabrera (Q.P.D.), que elaboró la cruz por más de 40 años hasta su fallecimiento en el 2014, siendo esta tradición retomada por su hijo. Otro de los donadores es el Señor Fernando Reyes que lleva 24 años elaborando la corona de espinas. Como ellos, muchas otras

³ Conversación con el Señor Juan Cano en 2011.

familias y personas han aportado su trabajo, esfuerzos y recursos durante toda su vida, realizando año con año esta representación.

La Pasión de Cristo en Iztapalapa es un evento multitudinario, pero esto es un fenómeno que existe desde principios del siglo XX; en 1920 se publicó en el periódico La Prensa una crónica que menciona que en la Semana Santa en Iztapalapa se habían reunido 15 mil personas; para esa época era demasiada gente. Actualmente, unos dos millones de personas asisten durante los días de la representación, ya sea como actores o espectadores; además de los millones que la siguen por radio, televisión, Internet y otros medios de comunicación.

De la Semana Santa destacan las procesiones que son muy vistosas y en ellas se visitan los ocho barrios. Son encabezadas por los estandartes, las fanfarrias, las trompetas, los apóstoles y la figura de Jesús. Todos ellos son seguidos por las vírgenes, el Sanedrín, los hebreos, la Corte de Poncio Pilatos y las huestes romanas. Las procesiones son escoltadas por los miles de nazarenos, quienes realizan mandas personales y a su vez, viven su propio viacrucis.

El **Domingo de Ramos** las procesiones se llenan de palmas y son encabezadas por la imagen del Señor de Jerusalén que es llevado en andas; además se realizan representaciones en la Parroquia de San Lucas, la Macroplaza y el Santuario del Señor de la Cueva.

Una de las características del patrimonio inmaterial es que no es estático; sino que se transforma con el tiempo y se enriquece. Desde el 2010 en el **Martes Santo** se empezaron a realizar representaciones: en el Huerto de los Olivos (que es el predio de la Pasión) se realiza el Sermón de las Bienaventuranzas, La Nueva

Ley y La multiplicación de los panes y peces. En el Santuario del Señor de la Cueva es La Resurrección de Lázaro.

El **Jueves Santo** la procesión por los ocho barrios escenifica la Visita de las Siete Casas; además la bendición del elenco es en el Santuario del Señor de la Cueva. En la Macroplaza Cuitláhuac se representa la Última Cena, el lavatorio de pies y el Primer Concilio. El Cerro de la Estrella es el Huerto de los Olivos y en donde Jesús va a orar y es tentado por el demonio; al mismo tiempo, en la Macroplaza se representa el Sanedrín, la Venta de Jesús por Judas y los soldados romanos se dirigen al Cerro de la Estrella donde aprehenden a Jesús.

El **Viernes Santo** Jesús hecho prisionero es encarcelado en la Casa de los Ensayos. Los apóstoles y demás actores realizan la procesión acompañados de los nazarenos, quienes con su corona de espinas, cargan su cruz; algunos son acompañados por sus Cirineos (padres, hijos, amigos o parientes) y sus Verónicas (madres, hijas, esposas o amigas). El juicio de Jesús es realizado en la Macroplaza, la vía dolorosa son las principales calles del Pueblo, en las que se levantan escenarios para representar los pasajes del Vía Crucis y posteriormente, Jesús sube al Cerro de la Estrella (Predio de la Pasión) donde es crucificado.

El **Sábado Santo** o de Gloria se hace la representación en la Macroplaza Cuitláhuac de: la Resurrección de Cristo, la presentación ante los Apóstoles y la Ascensión del Señor. El Domingo todo vuelve a la normalidad.

En la Delegación Iztapalapa las representaciones de la Pasión de Cristo confluyen; al mismo tiempo que los ocho barrios realizan su Vía Crucis, el barrio de San Lucas hace la propia en su iglesia. Incluso en la ladera poniente del Cerro

de la Estrella, el Pueblo de Culhuacán también realiza su Semana Santa; al igual que los demás pueblos de esa demarcación.

El comercio juega un papel muy importante y destaca el Tianguis del Barro. Este mercado tradicional tiene antecedentes prehispánicos, a pesar del tiempo y los cambios históricos, se ha conservado hasta la actualidad. Se venden productos como: ollas, jarros, vasijas, juguetes de barro. Los vendedores provienen de diversos estados del país y de las Delegaciones del sur del D.F. Otros productos son las artesanías de piedra como metates, molcajetes, matracas, trompos, etc. También se venden los guaraches de diversos estilos y modelos que son usados en las procesiones y provienen de diversos Estados del país.

También destaca la venta de las palmas que es el Domingo de Ramos en la cual, se elaboran y tejen en diversas formas, materiales y tamaños; siendo las palmas grandes las preferidas por los nazarenos y el elenco de la representación. En el mercado de Iztapalapa también se venden los disfraces de romanos, hebreos o nazarenos, hay veladoras; incluso se consiguen las coronas de espinas. A pesar de lo solemne de la Semana Santa, cada año se pone la tradicional feria en la cual, los juegos mecánicos, los de destreza y los puestos de comida amenizan la Representación.

Las Declaratorias de Patrimonio Cultural en el Distrito Federal

Una Declaratoria es un instrumento jurídico emitido por la autoridad gubernamental, en el caso del D.F. por el Jefe de Gobierno, y su finalidad es la protección, preservación y salvaguarda de los bienes declarados.

Las Declaratorias de patrimonio cultural intangible (o inmaterial) a nivel mundial, se sustentan principalmente en la *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, UNESCO (2003). También se fortalecen algunos otros tratados internacionales como: la *Declaración de los Derechos Culturales*, Friburgo (2007), la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* (2001), en caso de los grupos originarios *Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*, entre otros.

En México la *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (1972), protege a los bienes muebles e inmuebles (que son patrimonio cultural material) tanto arqueológicos como históricos y artísticos. A pesar de que no existe una Ley específica que proteja particularmente el patrimonio inmaterial, la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en su artículo 1º, le da validez a los tratados internacionales entre los que se encuentran las Convenciones de la UNESCO; el artículo 2º reconoce a México como una nación pluricultural visibilizando los Derechos de los indígenas; el 3º menciona la investigación de la cultura por parte del Estado; mientras que el 5º hace referencia a los Derechos Culturales.

En el D.F., las leyes que protegen el patrimonio cultural intangible o inmaterial son: la *Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal* (2003) que le dio sustento jurídico a la *Declaratoria de la Representación de la Semana Santa en Iztapalapa* (2012), la *Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal* (2000), la *Ley de Derechos Culturales* aprobada por la Asamblea Legislativa del D.F. el 14 de abril de 2015.⁴

⁴ Actualmente está en proceso de publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Proceso de Gestión la Declaratoria de la Semana Santa en Iztapalapa

Solicitud de Declaratoria.- Los ocho barrios del Pueblo de Iztapalapa a través del COSSIAC (Comité Organizador de la Semana Santa en Iztapalapa A.C.), solicitaron a las autoridades de la Delegación la Declaratoria de la Semana Santa en Iztapalapa; pero al no tener atribuciones jurídicas, la entonces Delegada sólo se pronunció a favor de la festividad. A su vez, solicitaron a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, que se realizaran las gestiones correspondientes para que el Jefe de Gobierno emitiera la Declaratoria.

Comisión para la Declaratoria.- Con la finalidad de darle sustento al expediente de la Declaratoria, se conformó una comisión de investigación interdisciplinaria integrada por: la comunidad portadora de la tradición, historiadores, arqueólogos, antropólogos, abogados y gestores culturales. Colaboraron (Zugarazo, S., 2012, p. 12): *“Carmen Chacón, Guillermo Domínguez Rosas, Joaquín Rueda Carrillo, Jaime Domínguez Cabello, Manuel Arias Leal, Miguel Ángel Morales Larrauri, Raúl Arana Álvarez, Tito Emeterio Domínguez Cerón, Gerardo Granados Juárez (presidente del COSSIAC), con la asesoría de José Luis Perea González, Astrid Bravo Cervantes, Gilda Cano Salas, María París Gómez Villegas (de la Coordinación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural) y de Silvia Zugarazo Sánchez”.*

La comisión estuvo encargada de investigar, analizar y aprobar un expediente técnico en el cual, se incluyeron antecedentes históricos de la Semana Santa, el proceso que año con año realizan los ocho barrios, los símbolos de la pasión; así como los significados y valores para el Pueblo de Iztapalapa y su trascendencia mundial.

Aprobación del expediente técnico.- A partir de las investigaciones documentales, trabajo de campo, entrevistas a los portadores de la tradición, opiniones de los especialistas, se aprobó el contenido del expediente técnico y se elaboró el Anteproyecto de la Declaratoria, el cual fue avalado por los portadores de la tradición a través de COSSIAC y autoridades de la jefatura de gobierno.

Firma de la Declaratoria.- El jefe de gobierno firmó la Declaratoria de *la Representación de la Semana Santa como Patrimonio Cultural Intangible* y se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 2 de abril 2012.

Comité de Salvaguarda.- De acuerdo al *Boletín de la Secretaría de Cultura* (1º agosto 2014) el comité encargado de dar seguimiento a la Declaratoria organizado por Lucio Lara Plata, se formó el 1º de agosto del 2014 y su principal función, será elaborar el plan de salvaguarda de la Semana Santa en Iztapalapa.

Planes de Manejo y Salvaguarda.- Se le llama ***Plan de Manejo*** al programa que contempla todos los aspectos para que se preserve el patrimonio natural y cultural material como son: la delimitación del polígono territorial, un inventario de todos los elementos que contiene, sus características, grado de conservación, programa de restauración o reforestación (según sea el caso), las actividades humanas que se deben realizar en el lugar o no. El ***Plan de Salvaguarda*** se elabora para conservar el patrimonio cultural inmaterial. La CRESPIAL (2011) sugiere que se realice formando comisiones compuestas por: los portadores de la tradición, especialistas académicos y representantes de gobierno.

La comunidad portadora de la tradición es la ostenta el patrimonio, lo conoce a fondo; así como sus problemas y carencias. No tomarla en cuenta resulta perjudicial para la manifestación misma, ya que en algunos casos incluso se

puede perder el patrimonio. Los especialistas académicos son los que tienen las bases metodológicas para realizar las investigaciones y algunos de ellos, participan en la elaboración de los expedientes técnicos. Los representantes de gobierno son los que tienen las facultades jurídicas para intervenir en el patrimonio. Algunos elementos que contienen los planes de salvaguardia son: Marco Jurídico, Contextualización, Documentación, Investigación e identificación de sus elementos patrimoniales, Plan de preservación y protección, Plan de educación (a través de la enseñanza formal y no formal), Promoción, difusión y turismo.

Conclusiones

En México Distrito Federal todavía existen diversos pueblos y barrios de origen prehispánico, pero en una “ciudad que se come todo” no son visibles; incluso algunas personas de esta capital niegan su existencia.

Los Pueblos y Barrios Originarios del D.F., todavía se conservan elementos del **patrimonio natural** como: zonas de los humedales (de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco), Parques Nacionales, Zonas Sujetas a Conservación Ecológica, Zonas de Conservación Ecológica, Parques Urbanos, Zona Ecológica y Cultural (como es el caso del Cerro de la Estrella cuya Declaratoria fue del 2 de noviembre del 2005), entre otros. Del **patrimonio cultural material** conservan: yacimientos arqueológicos, tanto de piedra y como de adobe (que a pesar de su valor patrimonial no siempre son reconocidos), iglesias, edificios civiles, casas habitación, obras de arte, documentos.

Todas estas comunidades originarias son portadoras de la tradición y en ellas, se realizan prácticas del **patrimonio cultural inmaterial**: fiestas patronales, carnavales, música, danzas, ceremonias cívicas, artesanías; algunas comunidades conservan su indumentaria tradicional, gastronomía, medicina

tradicional, tianguis o mercados tradicionales; también hay representaciones escénicas como la Semana Santa en Iztapalapa.

Debido a que el Patrimonio Cultural Inmaterial se sustenta tanto en el Natural como en el Material, los Planes de Manejo y Salvaguarda deben de considerar todos estos elementos. En Iztapalapa, se debe tomar en cuenta al Cerro de la Estrella como patrimonio natural y arqueológico, algunas iglesias y casas habitación antiguas, son parte del patrimonio material. Además, se debe considerar todo su contexto inmaterial como: las mayordomías que además de organizar sus fiestas patronales, colaboran con la Pasión de Cristo.

La fe y la capacidad de organización de los habitantes del Pueblo de Iztapalapa es lo que les ha permitido sobrevivir a las tragedias, como fue la peste del cólera morbus en 1833. La comunidad en conjunto, ha sabido sortear muy bien los cambios históricos que se han suscitado a través del tiempo; incluso a pesar de ellos, han podido conservar algunas tradiciones, destacando la Representación de la Semana Santa.

De acuerdo con los tratados internacionales, las comunidades son las que deben decidir sobre su propio patrimonio; en el caso de Iztapalapa, la pasión, la capacidad de organización y de adaptación a los cambios, será lo que les permita ser visibles en una “ciudad que se come todo”. A través de ella, podrán enfrentar al mundo globalizado, conservando su patrimonio natural, arqueológico, material e inmaterial; así como el orgullo de pertenecer al Pueblo de Iztapalapa.

Bibliografía:

Códice Florentino, (1577). Libro VII: el Sol, la Luna y las estrellas, y la unión de los años. Portal de Internet de *Biblioteca Digital Mundial*.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Portal de Internet de la *Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión*.

Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. (2003, 17 de octubre). *UNESCO*.

Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. (1989) *Organización Internacional del Trabajo*.

Conversación con el Señor Juan Cano (2011) en la Casa de los Ensayos.

COSSIAC, *Comité Organizador de la Semana Santa en Ixtapalapa A.C.* (2015)
<https://www.facebook.com/pages/Semana-Santa-En-Ixtapalapa/110495199025613?fref=ts>

De la Rosa B., A. (2012, 6 de abril). Desde 1736 La Representación de Semana Santa en Ixtapalapa, Portal de Internet de *Notired México*.

Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. (2001, 2 de noviembre). *UNESCO*.

Díaz del Castillo, B. (1955). *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*. México: Editorial Porrúa.

El simulacro del drama del Calvario hecho en Ixtapalapa. (1920, 2 de abril). *Periódico La Prensa*.

Fernández C., F. y A. J. García Z, (2006). *Territorialidad y paisaje en el Altepétl del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.

Formaliza la Secretaría de Cultura CDMX con Ixtapalapa. (2014, 1º agosto). *Boletín de la Secretaría de Cultura*.

Gibson, C., (1975). *Los Aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*. México: Editorial Siglo XXI.

Guerrero G., J. Coord. (2013). Iztapalapa, semblanza histórica. *En Ser Pueblo y Ciudad*. México, CulturalIndependiente.mx

Horcasitas, F., (2004). *Teatro náhuatl, tomo I*. México: UNAM.

Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. (1972). *Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión*.

Los Derechos Culturales. (2007, 7 de mayo). Declaración de Friburgo.

Mapa de Uppsala (circa 1550). Portal de Internet de la *Biblioteca Digital Mundial*.

Montero G., I. A. (coord.) (2002). *Huizachtepetl. Geografía sagrada de Iztapalapa*. México: Editado por la Delegación Iztapalapa.

Prieto, G., (1906). *Memorias de mis tiempos. Tomo 1 de 1928 a 1840*, México: Librería de la Vda. de C. Bouret.

Propuesta de Anteproyecto de Iniciativa de Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Distrito Federal, (2014, Julio) *SEDEREC*.

Rodríguez, M., (1991). *Hacia la estrella con pasión y la ciudad a cuestas. Semana Santa en Iztapalapa*, México: CIESAS.

Ruiz J., N. A., (2011). *El Santo Entierro y Sepulcro de Cristo en una Cueva del Cerro de la Estrella*. (Tesis de Maestría en Historia del Arte) Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

Zugarazo S., S., (2010, 25 de marzo). La Semana Santa en Iztapalapa en los albores del siglo XX (2ª parte), Portal de Internet de *Ciudadanos en Red*.

Zugarazo S., S., (2012, marzo-abril). La representación de la Semana Santa en Iztapalapa fue Declarada Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México en *Agua sobre las Lajas, Revista Cultural de Iztapalapa*. Marzo-abril. p. 11-12.